

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora de la misma.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad no son significativas.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 2, 4 y 14 de las cuentas anuales, que describen la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad de proponer a la Junta General de Accionistas la disolución y liquidación de la Sociedad durante el año 2022. Por lo tanto, los administradores han formulado las cuentas anuales adjuntas bajo principios distintos a los de empresa en funcionamiento. No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la nota 4. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 14 de abril de 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

6 de abril de 2022



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2022 Núm. 20/22/04745

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021 e
Informe de Gestión del ejercicio 2021

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	2021	2020
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	14 209 191,89	11 304 747,55
Deudores	53 389,65	67 726,34
Cartera de inversiones financieras	13 601 341,20	10 151 069,51
Cartera interior	2 039 683,44	1 834 484,82
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	2 039 683,44	1 834 484,82
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	11 561 657,76	8 316 584,69
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	11 561 657,76	8 316 584,69
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	643,12
Tesorería	554 461,04	1 085 308,58
TOTAL ACTIVO	14 209 191,89	11 304 747,55

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	14 159 656,01	11 281 621,00
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	14 159 656,01	11 281 621,00
Capital	10 649 016,00	10 649 016,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	(1 373 013,99)	(1 373 013,99)
Reservas	3 108 748,37	2 776 257,93
(Acciones propias)	(1 516 442,77)	(1 103 610,48)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	3 291 348,40	332 971,54
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	49 535,88	23 126,55
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	43 085,83	15 473,83
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	6 450,05	7 652,72
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	14 209 191,89	11 304 747,55
CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	1 371 234,00	1 371 234,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	1 371 234,00	1 371 234,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1 371 234,00	1 371 234,00

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(81 618,68)</u>	<u>(71 728,42)</u>
Comisión de gestión	(46 546,15)	(37 794,54)
Comisión de depositario	(6 433,05)	(5 240,81)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(28 639,48)	(28 693,07)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(81 618,68)	(71 728,42)
Ingresos financieros	161 624,65	103 972,00
Gastos financieros	(4 197,88)	(6 890,77)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>3 258 118,34</u>	<u>315 111,65</u>
Por operaciones de la cartera interior	135 805,62	(454 318,26)
Por operaciones de la cartera exterior	3 122 312,72	769 429,91
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	309,84	2 783,90
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>(9 515,70)</u>	<u>(6 795,22)</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(618,66)	(23 085,32)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(8 897,04)	15 566,78
Resultados por operaciones con derivados	-	723,32
Otros	-	-
Resultado financiero	3 406 339,25	408 181,56
Resultado antes de impuestos	3 324 720,57	336 453,14
Impuesto sobre beneficios	(33 372,17)	(3 481,60)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>3 291 348,40</u>	<u>332 971,54</u>

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 3 291 348,40

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas -

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos 3 291 348,40

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	10 649 016,00	(1 373 013,99)	2 776 257,93	(1 103 610,48)	-	-	332 971,54	-	-	11 281 621,00
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	10 649 016,00	(1 373 013,99)	2 776 257,93	(1 103 610,48)	-	-	332 971,54	-	-	11 281 621,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	3 291 348,40	-	-	3 291 348,40
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	332 971,54	-	-	-	(332 971,54)	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	(412 832,29)	-	-	-	-	-	(412 832,29)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(481,10)	-	-	-	-	-	-	(481,10)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	10 649 016,00	(1 373 013,99)	3 108 748,37	(1 516 442,77)	-	-	3 291 348,40	-	-	14 159 656,01

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 332 971,54

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas -

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos 332 971,54

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	10 649 016,00	(1 373 013,99)	1 935 273,03	(856 152,78)	(511 743,89)	-	1 350 886,59	-	-	11 194 264,96
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	10 649 016,00	(1 373 013,99)	1 935 273,03	(856 152,78)	(511 743,89)	-	1 350 886,59	-	-	11 194 264,96
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	332 971,54	-	-	332 971,54
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	839 142,70	-	511 743,89	-	(1 350 886,59)	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	(247 457,70)	-	-	-	-	-	(247 457,70)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	1 842,20	-	-	-	-	-	-	1 842,20
Saldos al 31 de diciembre de 2020	10 649 016,00	(1 373 013,99)	2 776 257,93	(1 103 610,48)	-	-	332 971,54	-	-	11 281 621,00

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 28 de abril de 2000. bajo la denominación social de Jarba 2000, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., modificando dicha denominación por la actual el 5 de febrero de 2004. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 78 Madrid, 28046.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 7 de julio de 2000 con el número 1.228, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

La Sociedad se encuentra en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Banco Inversis S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. Durante los ejercicios 2021 y 2020, la comisión se calcula como un porcentaje sobre el patrimonio de la Sociedad de acuerdo a los siguientes tramos, expresados en euros:

- Hasta importes de 7.000.000 euros: 0,65%.
- Desde 7.000.001 euros hasta 12.000.000 euros: 0,40%
- A partir de 12.000.001 euros: 0,35%.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de depositaria ha sido del 0,05%.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han registrado ingresos por comisiones retrocedidas de la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- Riesgo de sostenibilidad: La Sociedad está expuesta a diferentes riesgos de sostenibilidad de las inversiones que dependerán, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor teórico por acción de la Sociedad.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Asimismo, el proceso de inversión de la Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad de los activos en los que invierte la Sociedad. Para ello la Gestora realiza un seguimiento cercano y continuo de las compañías en las que invierte, verificando la creación de valor a largo plazo para sus inversores y la alineación de intereses con sus accionistas.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería tener un impacto significativo sobre dicha cartera de inversiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables recogidos, fundamentalmente, en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dichos principios no difieren de forma significativa de los recogidos en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas sin modificaciones por la Junta de Accionistas.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	3 291 348,40	332 971,54
	3 291 348,40	332 971,54
Propuesta de distribución		
Reserva legal	329 134,84	33 297,15
Reserva voluntaria	2 962 213,56	299 674,39
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
	3 291 348,40	332 971,54

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principios distintos a los de empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración ha manifestado la decisión de adoptar el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad durante el 2022 y será aprobado por la Junta General de Accionistas, siempre y cuando la Diputación Foral de Bizkaia apruebe, para los contribuyentes residentes en este territorio, un régimen transitorio de disolución y liquidación de las Sociedades de Inversión de Capital Variable similar al previsto en Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene posiciones abiertas en cartera de derivados.

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance de situación, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

m) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas deudoras	52 460,15	60 208,64
Otros	<u>929,50</u>	<u>7 517,70</u>
	<u>53 389,65</u>	<u>67 726,34</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Deudores - Otros" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge, principalmente, el saldo deudor por dividendos pendientes de cobro del ejercicio.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior al año.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas acreedoras	36 881,91	10 191,62
Otros	<u>6 203,92</u>	<u>5 282,21</u>
	<u>43 085,83</u>	<u>15 473,83</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa tal y como sigue:

	2021	2020
Otras retenciones	3 509,74	6 710,02
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	<u>33 372,17</u>	<u>3 481,60</u>
	<u>36 881,91</u>	<u>10 191,62</u>

El capítulo de "Otras retenciones" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge las retenciones de IRPF.

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior al año.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cartera interior	2 039 683,44	1 834 484,82
Instrumentos de patrimonio	2 039 683,44	1 834 484,82
Cartera exterior	11 561 657,76	8 316 584,69
Instrumentos de patrimonio	11 561 657,76	8 316 584,69
	13 601 341,20	10 151 069,51

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	554 461,04	1 085 308,58
	554 461,04	1 085 308,58

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no mantiene saldo denominado en monedas diferentes al euro.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2021 y 2020 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2020	Operaciones con acciones	Otros	2021
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2 404 050,00
Capital estatutario emitido	8 244 966,00	-	-	8 244 966,00
	10 649 016,00	-	-	10 649 016,00

	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2 404 050,00
Capital estatutario emitido	8 244 966,00	-	-	8 244 966,00
	10 649 016,00	-	-	10 649 016,00

El capital social inicial está representado por 400.675 acciones de 6,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 7 de julio de 2000 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el BME Growth.

El capital estatutario máximo se establece en 12.020.250,00 euros representado por 2.003.375 acciones de 6,00 euros nominales cada una.

b) Reservas y resultado del ejercicio

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2020	Distribución resultados de 2020	Resultado de 2021	Otros	2021
Reserva legal	486 980,46	33 297,15	-	-	520 277,61
Reserva voluntaria	2 295 235,22	299 674,39	-	(481,10)	2.594 428,51
Otras reservas	(5 957,75)	-	-	-	(5 957,75)
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	332 971,54	(332 971,54)	3 291 348,40	-	3 291 348,40
	3 109 229,47	-	3 291 348,40	(481,10)	6 400 096,77

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

	2019	Distribución resultados de 2019	Resultado de 2020	Otros	2020
Reserva legal	351 891,80	135 088,66	-	-	486 980,46
Reserva voluntaria	1 589 338,98	704 054,04	-	1 842,20	2 295 235,22
Otras reservas	(5 957,75)	-	-	-	(5 957,75)
Resultado de ejercicios anteriores	(511 743,89)	511 743,89	-	-	-
Resultado del ejercicio	1 350 886,59	(1 350 886,59)	332 971,54	-	332 971,54
	2 774 415,73	-	332 971,54	1 842,20	3 109 229,47

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2021 la reserva legal no se encuentra totalmente constituida.

c) Acciones propias

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	1 103 610,48	856 152,78
Entradas	412 832,29	247 457,70
Salidas	-	-
Saldo al 31 de diciembre	1 516 442,77	1 103 610,48

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía 229.531 y 174.643 acciones propias en cartera, respectivamente.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2021	2020
Patrimonio atribuido a accionistas	14 159 656,01	11 281 621,00
Número de acciones en circulación	1 545 305	1 600 193
Valor teórico por acción	9,16	7,05
Número de accionistas	104	107

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, un accionista, persona física, posee acciones que representan el 69,99% y 70,72%, respectivamente, de la cifra de capital social, en circulación, por lo que al poseer un porcentaje individual superior al 20% en los dos años, se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Capital nominal no suscrito ni en circulación	<u>1 371 234,00</u>	<u>1 371 234,00</u>
	<u>1 371 234,00</u>	<u>1 371 234,00</u>

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía saldo significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el éste al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021, ascienden a 3 miles de euros. En el ejercicio 2020, los honorarios percibidos por Deloitte S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales ascendieron a 3 miles de euros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, se compone de:

Descripción	Hombres	2021	Entidad Jurídica
		Mujeres	
Consejeros	2	1	-
	2	1	-

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

En relación a las situaciones de conflictos de interés detalladas en el artículo 229.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad o personas vinculadas con ellos manifiestan que, al 31 de diciembre de 2021:

- a) No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de mi cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía

Adicionalmente, tal y como se define en el artículo 229.1.f) de la citada Ley, la relación de miembros del Consejo de Administración que han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les situasen en un conflicto permanente con los intereses de la misma, deben informarse. A 31 de diciembre de 2021 no se ha desarrollado ningún tipo de actividad por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva con la Sociedad.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, al 31 de diciembre de 2021, las personas vinculadas a los miembros de dicho Consejo de Administración, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no presentaban situaciones de conflicto de interés con la Sociedad, bien fueran estas directas o indirectas.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

14. Hechos Posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención a excepción de los que se describen a continuación:

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha entrado en vigor la Ley 11/2021 de 9 de julio de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modifica el requisito de número mínimo de 100 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

La Ley 11/2021, añade una nueva disposición transitoria cuadragésima primera a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (la "DT 41ª"), que regula el régimen para aquellas Sociedades que adopten válidamente el acuerdo de disolución y liquidación durante el año 2022, y realicen, con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. En concreto, DT 41ª establece para dichas Sociedades que durante los periodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral, continuará siendo de aplicación a la sociedad en liquidación el régimen fiscal en vigor al 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, anterior a la modificación introducida por la Ley 11/2021.

Con fecha 31 de enero de 2022, se ha comunicado a la CNMV y posteriormente se ha publicado el correspondiente Hecho Relevante respecto a la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad de proponer durante el año 2022 la Disolución y Liquidación de la Sociedad, siempre y cuando la Diputación Foral de Bizkaia apruebe, para los contribuyentes residentes en este territorio, un régimen transitorio de disolución y liquidación de las Sociedades de Inversión de Capital Variable similar al previsto en Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal. En el supuesto que Bizkaia no apruebe dicho régimen transitorio la SICAV, durante el 2022, acordará solicitar la baja voluntaria en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el BME MTF Equity con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su derogación íntegra y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, al objeto de adecuarlo al carácter de una Sociedad Anónima. Asimismo, la sociedad analizará otras posibles opciones en caso de que la Diputación Foral de Bizkaia no apruebe el régimen transitorio y las comunicará a la CNMV en caso de ser distintas a las opciones comunicadas.

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración convocará a la Junta General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su deliberación sobre la anterior propuesta.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicho acuerdo aún no se ha materializado.

Madrid, 24 de marzo de 2022

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ADR GRIFOLS SA	USD	443 359,05	-	234 081,79	(209 277,26)	US3984384087
ACCIONES REPSOL SA	EUR	205 869,84	-	230 781,70	24 911,86	ES0173516115
ACCIONES LABORATORIOS FARMACE	EUR	115 743,13	-	232 470,00	116 726,87	ES0157261019
ACCIONES INDUSTRIA DE DISENO	EUR	320 213,03	-	328 351,77	8 138,74	ES0148396007
ACCIONES TUBACEX SA	EUR	52 638,67	-	28 357,76	(24 280,91)	ES0132945017
ACCIONES CONSTRUCCIONES Y AUX	EUR	156 573,97	-	138 933,60	(17 640,37)	ES0121975009
ACCIONES GRUPO CATALANA OCCID	EUR	144 301,13	-	134 820,00	(9 481,13)	ES0116920333
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	123 985,70	-	165 528,00	41 542,30	ES0105630315
ACCIONES PROSEGUR CASH SA	EUR	68 106,89	-	45 122,08	(22 984,81)	ES0105229001
ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION S	EUR	212 220,70	-	179 811,15	(32 409,55)	ES0105223004
ACCIONES CELLNEX TELECOM	EUR	182 168,10	-	195 507,60	13 339,50	ES01050666007
ACCIONES LOGISTA	EUR	113 433,19	-	125 917,99	12 484,80	ES0105027009
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 138 613,40	-	2 039 683,44	(98 929,96)	
TOTAL Cartera Interior		2 138 613,40	-	2 039 683,44	(98 929,96)	

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES SAFRAN SA	EUR	235 607,66	-	234 698,80	(908,86)	FR0000073272
ACCIONES ROCHE HOLDING AG	CHF	312 505,24	-	407 410,46	94 905,22	CH0012032048
ACCIONES KERRY GROUP PLC	EUR	157 875,67	-	148 357,50	(9 518,17)	IE0004906560
ACCIONES COCA-COLA EUROPEAN P	EUR	84 343,45	-	85 890,00	1 546,55	GB00BDCPN049
ACCIONES COCA-COLA EUROPEAN P	USD	169 006,59	-	233 656,55	64 649,96	GB00BDCPN049
ACCIONES DASSAULT SYSTEMES	EUR	110 529,53	-	213 947,90	103 418,37	FR0014003TT8
ACCIONES ESSILOR INTERNATIONA	EUR	267 120,22	-	465 478,64	198 358,42	FR0000121667
ACCIONES KERING	EUR	188 711,30	-	173 190,50	(15 520,80)	FR0000121485
ACCIONES LINDE PLC	EUR	335 618,69	-	394 740,00	59 121,31	IE00BZ12WP82
ACCIONES LVMH MOET HENNESSY L	EUR	178 504,62	-	363 500,00	184 995,38	FR0000121014
ACCIONES KONINKLIJKE PHILIPS	EUR	287 989,55	-	214 479,69	(73 509,86)	NL0000009538
ACCIONES NOVO NORDISK A/S	DKK	219 485,12	-	482 291,25	262 806,13	DK0060534915
ACCIONES DSV A/S	DKK	263 510,01	-	514 506,86	250 996,85	DK0060079531
ACCIONES BRENNTAG AG	EUR	264 293,81	-	360 497,40	96 203,59	DE000A1DAHH0
ACCIONES FRESENIUS SE & CO KG	EUR	398 781,95	-	316 440,60	(82 341,35)	DE0005785604
ACCIONES DEUTSCHE POST AG	EUR	162 772,17	-	335 112,58	(172 340,41)	DE0005552004
ACCIONES SIKA AG	CHF	152 738,58	-	337 134,71	184 396,13	CH0418792922
ACCIONES NESTLE SA	CHF	179 856,46	-	227 238,03	47 381,57	CH0038863350
ACCIONES MICHELIN	EUR	179 715,97	-	272 443,50	92 727,53	FR0000121261
ACCIONES DANAHER CORP	USD	195 377,95	-	292 260,42	96 882,47	US2358511028
ACCIONES SNAP INC	USD	117 350,64	-	226 877,35	109 526,71	US83304A1060
ACCIONES NVIDIA CORP	USD	89 624,23	-	478 543,10	388 918,87	US67066G1040
ACCIONES NIKE INC	USD	91 107,01	-	175 905,01	84 798,00	US6541061031
ACCIONES MICROSOFT CORP	USD	129 202,81	-	322 417,59	193 214,78	US5949181045
ACCIONES MATCH GROUP INC	USD	180 503,91	-	180 288,04	(215,87)	US57667L1070
ACCIONES ESTEE LAUDER COS INC	USD	162 863,63	-	314 197,89	151 334,26	US5184391044
ACCIONES INTUIT INC	USD	157 100,89	-	379 030,26	221 929,37	US4612021034
ACCIONES ACCENTURE PLC	USD	273 942,83	-	328 139,84	54 197,01	IE00B4BNMY34
ACCIONES EQUINIX INC	USD	156 982,26	-	234 335,62	77 353,36	US29444U7000
ACCIONES VISA INC	USD	315 181,46	-	412 073,02	96 891,56	US92826C8394
ACCIONES CHIPOTLE MEXICAN GRI	USD	125 997,52	-	153 759,89	27 762,37	US1696561059
ACCIONES AMERICAN TOWER CORP	USD	167 012,58	-	223 812,67	56 800,09	US03027X1000
ACCIONES AMAZON.COM INC	USD	186 252,16	-	369 504,70	183 252,54	US0231351067
ACCIONES ADOBE SYSTEMS INC	USD	155 090,73	-	308 217,31	153 126,58	US00724F1012

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ACCIONES ASML HOLDING NV	EUR	125 151,90	-	553 346,10	428 194,20	NL0010273215
ACCIONES ASM INTERNATIONAL NV	EUR	168 998,78	-	277 920,50	108 921,72	NL0000334118
ACCIONES AIRBUS GROUP SE	EUR	259 927,53	-	324 158,60	64 231,07	NL0000235190
ACCIONES ILLUMINA INC	USD	181 565,89	-	225 854,88	44 288,99	US4523271090
TOTALES Acciones admitidas cotización		7 388 201,30	-	11 561 657,76	4 173 456,46	
TOTAL Cartera Exterior		7 388 201,30	-	11 561 657,76	4 173 456,46	

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ADR GRIFOLS SA	USD	443 359,05	-	357 750,49	(85 608,56)	US3984384087
DERECHOS REPSOL SA	EUR	-	-	6 000,52	6 000,52	ES06735169H8
ACCIONES REPSOL SA	EUR	199 265,58	-	176 360,25	(22 905,33)	ES0173516115
ACCIONES LABORATORIOS FARMACE	EUR	93 229,69	-	104 225,00	10 995,31	ES0157261019
ACCIONES INDUSTRIA DE DISENO	EUR	372 241,74	-	348 389,16	(23 852,58)	ES0148396007
ACCIONES TUBACEX SA	EUR	124 124,65	-	60 992,40	(63 132,25)	ES0132945017
ACCIONES CONSTRUCCIONES Y AUX	EUR	156 573,97	-	148 993,00	(7 580,97)	ES0121975009
ACCIONES GRUPO CATALANA OCCID	EUR	168 383,43	-	152 862,60	(15 520,83)	ES0116920333
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	123 985,70	-	133 463,00	9 477,30	ES0105630315
ACCIONES PROSEGUR CASH SA	EUR	85 133,61	-	72 080,00	(13 053,61)	ES0105229001
ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION S	EUR	212 220,70	-	159 446,02	(52 774,68)	ES0105223004
ACCIONES LOGISTA	EUR	113 433,19	-	113 922,38	489,19	ES0105027009
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 091 951,31	-	1 834 484,82	(257 466,49)	
TOTAL Cartera Interior		2 091 951,31	-	1 834 484,82	(257 466,49)	

Jarba 2000, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES DSV A/S	DKK	181 692,04	-	288 530,54	106 838,50	DK0060079531
ACCIONES ROCHE HOLDING AG	CHF	249 027,91	-	252 721,61	3 693,70	CH0012032048
ACCIONES DASSAULT SYSTEMES	EUR	217 275,65	-	267 169,20	49 893,55	FR0000130650
ACCIONES ESSILOR INTERNATIONALA	EUR	243 305,43	-	294 002,75	50 697,32	FR0000121667
ACCIONES MICHELIN	EUR	241 047,61	-	266 048,25	25 000,64	FR0000121261
ACCIONES LVMH MOET HENNESSY L	EUR	221 345,73	-	316 758,00	95 412,27	FR0000121014
ACCIONES AIR LIQUIDE SA	EUR	172 640,13	-	214 800,00	42 159,87	FR0000120073
ACCIONES COMPASS GROUP PLC	GBP	198 527,70	-	205 465,92	6 938,22	GB00BD6K4575
ACCIONES NOVO NORDISK A/S	DKK	236 576,17	-	301 576,16	64 999,99	DK0060534915
ACCIONES COCA-COLA EUROPEAN P	USD	169 006,59	-	193 756,14	24 749,55	GB00BDCPN049
ACCIONES BRENNTAG AG	EUR	213 703,77	-	238 158,40	24 454,63	DE000A1DAH0
ACCIONES FRESENIUS SE & CO KG	EUR	354 455,23	-	290 573,36	(63 881,87)	DE0005785604
ACCIONES DEUTSCHE POST AG	EUR	250 653,21	-	369 643,50	118 990,29	DE0005552004
ACCIONES SIKA AG	CHF	152 738,58	-	205 581,84	52 843,26	CH0418792922
ACCIONES CIE FINANCIERE RICHE	CHF	156 778,75	-	179 093,60	22 314,85	CH0210483332
ACCIONES NESTLE SA	CHF	179 856,46	-	178 250,22	(1 606,24)	CH0038863350
ACCIONES SAFRAN SA	EUR	137 104,47	-	144 937,50	7 833,03	FR0000073272
ACCIONES DANAHER CORP	USD	195 377,95	-	183 661,92	(11 716,03)	US2358511028
ACCIONES SNAP INC	USD	85 759,30	-	225 429,76	139 670,46	US83304A1060
ACCIONES NVIDIA CORP	USD	125 958,38	-	277 856,91	151 898,53	US67066G1040
ACCIONES NIKE INC	USD	105 456,36	-	160 856,12	55 399,76	US6541061031
ACCIONES MICROSOFT CORP	USD	169 504,60	-	260 363,95	90 859,35	US5949181045
ACCIONES ESTEE LAUDER COS INC	USD	162 863,63	-	210 276,15	47 412,52	US5184391044
ACCIONES INTUIT INC	USD	157 100,89	-	208 332,92	51 232,03	US4612021034
ACCIONES ELIS SA	EUR	207 660,86	-	182 710,15	(24 950,71)	FR0012435121
ACCIONES EQUINIX INC	USD	156 982,26	-	184 157,42	27 175,16	US29444U7000
ACCIONES VISA INC	USD	311 849,52	-	396 063,16	84 213,64	US92826C8394
ACCIONES AMERICAN TOWER CORP	USD	167 012,58	-	159 856,09	(7 156,49)	US03027X1000
ACCIONES AMAZON.COM INC	USD	223 206,95	-	402 583,85	179 376,90	US0231351067
ACCIONES ADOBE SYSTEMS INC	USD	205 281,91	-	334 887,16	129 605,25	US00724F1012
ACCIONES ASML HOLDING NV	EUR	134 742,08	-	335 134,65	200 392,57	NL0010273215
ACCIONES AIRBUS GROUP SE	EUR	156 084,97	-	162 501,80	6 416,83	NL0000235190
ACCIONES KONINKLIJKE PHILIPS	EUR	195 659,10	-	199 199,00	3 539,90	NL0000009538
ACCIONES ILLUMINA INC	USD	200 394,95	-	225 646,69	25 251,74	US4523271090
TOTALES Acciones admitidas cotización		6 536 631,72	-	8 316 584,69	1 779 952,97	
TOTAL Cartera Exterior		6 536 631,72	-	8 316 584,69	1 779 952,97	

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Covid-19

El año 2021 ha sido el del gran rebote respecto al parón económico de 2020. Este rebote ha sido desigual, tanto desde un punto de vista geográfico (más intenso en EEUU) como sectorial (consumo de bienes duraderos). Sin embargo, a medida que el año 2021 ha avanzado se ha ido produciendo un desplazamiento del crecimiento hacia 2022 que, aunque elevado, será menor del que se esperaba hace sólo unos meses.

En relación al covid-19 y su impacto, destacar que la veloz sucesión de las variantes Delta y Ómicron afecta especialmente el nivel de actividad de los sectores de servicios. Ello influye a su vez en el crecimiento de beneficios por acción (BPA), que es el motor principal de las revalorizaciones a largo plazo en las bolsas mundiales. El crecimiento en el BPA ha sido el principal contribuidor del resultado anual de la inversión, especialmente en la Bolsa norteamericana que ha registrado un espectacular resultado en el último decenio.

Inflación

Con una inflación a niveles no registrados en casi 40 años, los mercados se interrogan por su intensidad y continuidad. Hay en todo caso una certeza y es que nadie lo sabe a ciencia cierta. Los Bancos Centrales han dado ya pistas de que, aunque esperan que la inflación se modere en la segunda parte del año, están vigilantes para endurecer, si fuese necesario, la política monetaria y no perder así su credibilidad como garantes de la estabilidad de precios.

Este prudente posicionamiento puede materializarse o no en función de la evolución de la inflación. De momento, los estudios señalan que los inversores esperan inflación a corto plazo pero no tanta a medio plazo. De hecho, la inflación subyacente (sin energía ni alimentación) se sitúa en EEUU alrededor del 3% aproximadamente y del 2% en la Eurozona.

¿Tiene consecuencias para los precios de los activos financieros el endurecimiento ya anunciado de la política monetaria?

Comenzando por la Renta Fija, si los Bancos Centrales compran menos Deuda Pública y, un poco más tarde, suben los tipos de interés oficiales, estos movimientos pueden trasladarse al rendimiento exigido a los bonos a 10 años, el activo financiero sin riesgo por excelencia. Es decir, su precio bajaría a medida que su rendimiento exigido aumente. Este proceso ya se ha producido en 2021, donde muchos índices de Renta Fija han cerrado en negativo.

Para atravesar este periodo de ajuste la alternativa más segura sería la de invertir en bonos de plazos cortos, emitidos por empresas cuya solvencia no ofrezca dudas pues la Deuda Pública de plazos largos es más sensible a la evolución de la inflación.

Informe de gestión del ejercicio 2021

En relación a la Renta Variable, teóricamente las valoraciones (PER) de las acciones se resienten si el activo sin riesgo aumenta su rendimiento. De hecho ya ha ocurrido en 2021. Pero conviene ser cauto de cara al futuro, pues históricamente este impacto, potencialmente negativo, depende también de la intensidad y de la velocidad de la subida de los tipos de interés,

Además, la inflación no afecta por igual a todas las compañías. La selección sería pues basada en compañías de calidad, es decir, aquellas que, entre otras características, pueden aumentar precios para proteger sus márgenes sin perder ventas. Esta característica ("pricing power") es esencial para navegar con éxito si la inflación se acelerara.

En algún momento del año próximo muchas acciones de mercados emergentes, China en particular, deberán empezar a recuperar la enorme infravaloración actual.

Cambios en la escena mundial

Mas allá del año 2022, se observan muchos cambios y además acelerados a los que asistimos en diferentes ámbitos. Entre otros destacaríamos los siguientes:

La transición energética

Recalcar de manera significativa y firme los esfuerzos imprescindibles a realizar para reajustar el ciclo climático de nuestro mundo. Este reajuste exigirá de grandes inversiones y su implicación será muy elevada para empresas e individuos.

La globalización retrocede

Durante los últimos años el peso del comercio internacional se había ya estabilizado en relación al PIB mundial. Ahora, tras la experiencia del Covid-19, muchas empresas están retornando la producción a sus países de origen para controlar y asegurar mejor las cadenas de suministros de productos esenciales.

¿Cómo repagar la enorme Deuda Pública?

Con niveles Deuda/PIB equivalentes a los registrados tras la 2ª Guerra Mundial, la salida para su devolución pasa por tres posibles evoluciones:

- (1) Crecimiento económico,
- (2) Inflación y
- (3) Tipos de interés reales bajos o negativos.

Para esto último se necesitará que Gobiernos y Bancos Centrales acuerden formal o tácitamente esta estrategia.

Inestabilidad social y política

Con dos crisis de gran magnitud, la GCF de 2008 y la de la pandemia Covid-19 en poco más de un decenio, las consecuencias en términos de inestabilidad social y radicalización política van emergiendo.

Sin duda el Estado y sus funciones adquirirán mayor protagonismo en la economía y en nuestras vidas.

Informe de gestión del ejercicio 2021

La combinación de los cuatro puntos anteriores apunta a una mayor inflación en los próximos 10 años, aunque no sea muy elevada en términos absolutos.

En resumen, una reflexión final que nos lleva a resumir y constatar la imprevisibilidad actual y su mayor intensidad en relación a otros momentos de la historia reciente.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El valor liquidativo de la sociedad al cierre del ejercicio 2021 asciende a 9,163017 lo que supone un incremento del 29,97% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 el patrimonio de la sociedad ha pasado de 11.281.621 euros a 14.159.656,01 euros y el número de accionistas de 107 a 104. La rentabilidad acumulada del año ha sido del 29,97%.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la SICAV está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Reglamento en vigor (RD 1082/2012), por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes circulares emitidas por la CNMV.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia a excepción de los que se describen a continuación:

El conflicto entre Rusia y Ucrania, está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones de la Sociedad, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

Madrid, 24 de marzo de 2022